

	Aéreo Internacional	Marítimo Internacional	Carretera Internacional	Carretera Nacional
Normas de aplicación	a) Convenio de Montreal de 1999. Revisión límites de responsabilidad el 17 de noviembre de 2010. b) Código de Comercio	a) Convenio de Bruselas 1924 con modificaciones de 1968 y 1979. (Reglas de la Haya Visby) b) Ley de Transporte Marítimo 1949 c) Código de Comercio	Convenio CMR: hecho en Ginebra en 1956 y modificado por protocolo de 1978.	a) Ley del Contrato de Transporte Terrestre de Mercancías, de 11 de noviembre de 2009 b) Ley de Ordenación de Transportes Terrestres y Reglamento
Documento	Airway bill of lading (AWB)(conocimiento aéreo)	Bill of lading (conocimiento de embarque) Sea way bill (carta de porte marítima)	Carta de Porte CMR	Carta de Porte/Albarán de recogida
Organizador del Transporte	Transitario Agente IATA	Transitario, Consignatario de buques, OTM, NVOCC	Transitario, Agencia de Transportes, Transportista	Agencia de Transportes, Transportista
Emisor del documento	Cía. Aérea o Transitario Agente IATA	Naviero o Capitán, Consignatario del buque, Transitario, OTM, NVOCC	Transitario, Agencia de Transportes, Transportista	Agencia de Transportes, Transportista
Clase de documento	No título valor No negociable	Título valor, negociable. Puede no ser título valor y no negociable	No título valor, no negociable (salvo pacto)	No título valor, no negociable (salvo pacto)
Periodo de ejecución contractual ¿Cuándo se inicia? ¿Dónde finaliza?	Aeropuerto designado en el AWB hasta aeropuerto designado AWB (Periodo "bajo custodia" del porteador)	Desde la carga a bordo buque hasta descarga del buque	Del lugar de la carga (cargado) al lugar de entrega	Del lugar de la carga (cargado) al lugar de entrega
Sistema de responsabilidad por pérdida o avería	Culpa objetiva. Se exonera si prueba: diligencia debida, fuerza mayor.	Responsable por faltas comerciales. No responsable por "faltas náuticas" y otros 16 casos.	Culpa presunta: Puede exonerarse si prueba: caso fortuito, fuerza mayor, vicio propio de la cosa o defecto de embalaje.	Culpa presunta: Puede exonerarse si prueba: caso fortuito, fuerza mayor, vicio propio de la cosa o defecto de embalaje.
¿Cuándo hay retraso?	Transcurridos 7 días des de que debieran haber llegado	No previsto.	Si plazo, día siguiente. Si más de 30 días, mercancía perdida. Si no plazo y más de 60 días de la carga, mercancía perdida.	Si plazo, día siguiente. Si más de 20 días, mercancía perdida. Si no plazo y más de 30 días de la carga, mercancía perdida
Límites a la indemnización por retraso	Perjuicios causados con una limitación de 19 DEG/Kg.	No se regula retraso.	Precio del Transporte	Precio del Transporte
Plazo de reclamación de portes/fletes	6 meses desde la entrega	6 meses desde la entrega	15 meses desde la conclusión del contrato de transporte	15 meses desde la conclusión del contrato de transporte
Plazo de exigencia de la entrega	1 año	1 año	1 año	1 año

a abril 2012	Daños visibles	Daños no visibles	Límites	Prescripción Responsabilidad	INCIDENTES
Terrestre Nacional	A la entrega	7 días naturales	1/3 IPREM día/Kg. 5'916 euro/Kg.	1 año 2 años, dolo o negligencia grave	
Terrestre Internacional CMR	A la entrega	7 días laborables	8,33 DEG/Kg= +/- 7,26 euro/ Kg.	1 año 3 años, dolo o negligencia grave	
Marítimo nacional	A la entrega	24 horas después	No limitación	1 año	
Marítimo Internacional	A la entrega	3 días naturales	mayor entre: 667,67 DEG/bulto y 2 DEG/Kg. +/- 581,20 euro / bulto 1,74 euro / Kg.	1 año (caducidad)	
Aéreo Nacional L.N.Aérea 21/6/60 Reglamento UE 285/2010	A la entrega	8 días	19 DEG/Kg= +/- 16,56 euro / Kg.	6 meses	
Aéreo Internacional	A la entrega	14 días naturales	19 DEG/Kg= +/- 16,56 euro / Kg.	2 años	

Nomenclator	Concepto	Modalidad	Contratante del transporte	Contratante del seguro	Trans.riesgos Vendedor a comprador	INCOTERMS
EXW	EXWORKS	Todas	Comprador	Opcional	En fábrica, no cargada	
FCA	FREE CARRIER + place of delivery	Todas	Comprador	Opcional	Primer Transportista: En fábrica, cargada Otros, sin descargar	
FAS	FREE ALONG-SIDE SHIP + port of shipping	Marítimo	Comprador	Opcional	Al costado del buque	
FOB	FREE ON BOARD + port of shipping	Marítimo	Comprador	Opcional	En puerto de embarque, cargada	
CPT	CARRIAGE PAID TO + place of destination	Todas	Vendedor	Opcional	Primer transportista, cargada	
CIP	CARRIAGE AND INSURANCE PAID TO +place of destination	Todas	Vendedor	Vendedor	Primer transportista, cargada	
CFR	COST AND FREIGHT + port of destination	Marítimo	Vendedor	Opcional	En Puerto de embarque, cargada	
CIFF	COST, INSURANCE AND FREIGHT +port of destination	Marítimo	Vendedor	Vendedor	En puerto de embarque, cargada	
DAT	DELIVERED AT TERMINAL + port or terminal of destination	Todas	Vendedor	Opcional	En terminal de destino, descargada.	
DAP	DELIVERED AT PLACE + place of destination	Todas	Vendedor	Opcional	En lugar de destino, sin descargar	
DDP	DELIVERY DUTY PAID + place of destination	Todas	Vendedor	Opcional	En lugar de destino, sin descargar y despachada la Aduana	